



# ESCANEADO

República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.578 / 2013.-

ZAPALLAR, 23 de Agosto de 2013.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

### CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 980/2013, de fecha 22 de Agosto de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

### DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida del siguiente vehiculo, según como sigue:

❖ Vehículo	: CSVD-44.	
❖ Conductor	: Juan Minay Bugueño.	Rol. N° [REDACTED]
❖ Fecha	: Sábado 24 de Agosto de 2013.	
❖ Horario	: Desde las 17:00 horas y hasta las 22:00 horas.	
❖ Destino	: Desde Zapallar – Guaguai, Comuna de Los Vilos – Zapallar.	
❖ Motivo	: Entrega de invitaciones a Rodeo Fiesta Costumbrista 2013.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



**ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretaria Municipal

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS



**XIMENA OLIVARES CERPA**  
Administradora Municipal

"Por Orden del Señor Alcalde"

#### DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / RRHH / [REDACTED] / SEC / ffd.-

[Handwritten signatures and initials]